



XXXII MEMORIAL BOMBEROS COMUNIDAD DE MADRID



25 DE OCTUBRE 10:30 H

 @memorial2026bomberoscmp23



XXXII MEMORIAL BOMBEROS COMUNIDAD DE MADRID



XXXII MEMORIAL BOMBEROS COMUNIDAD DE MADRID ARGANDA DEL REY

1º.- EL MEMORIAL DE BOMBEROS

La Agrupación Deportiva Bomberos Comunidad de Madrid (ADBCM) y El Parque de Bomberos de ARGANDA DEL REY organizan el próximo **domingo 25 de octubre de 2026**, a las 10:30 horas, el XXXII Memorial Bomberos Comunidad de Madrid, con la colaboración del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

La prueba consistirá en una carrera urbana sobre **7,53 km** de recorrido, con un desnivel de **49 m**.

Con objeto de permitir el desarrollo del resto de actividades programadas a lo largo de la mañana del evento se establece **un tiempo de corte máximo para la realización de la carrera de 60 minutos** desde el comienzo de la misma.

Se dispondrá de **avituallamiento para los corredores en la línea de meta**.

2º.- ITINERARIO DE LA CARRERA

La carrera se desarrollará por el municipio de Arganda del Rey, en las inmediaciones del parque de bomberos, barrio de La Poveda y zona de la vía verde del Tajuña a su paso por la localidad, y tendrá su salida y meta en el parque de bomberos de Arganda del Rey.





XXXII MEMORIAL BOMBEROS COMUNIDAD DE MADRID



3º ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Además de las diferentes pruebas deportivas competitivas (carrera popular, competición de remo, Ultimate Firefighter...), se desarrollarán **diferentes actividades divulgativas y conmemorativas** (maniobra de rescate en accidentes de tráfico y maniobra de rescate en altura), una paella popular, presencia de food trucks y entrega de obsequios y trofeos. Todo ello con objeto de rendir homenaje a nuestros compañeros fallecidos en acto de servicio y servir de punto de reunión con compañeros, familias y simpatizantes de nuestra profesión.

4º ACTIVIDAD DEL PARQUE DE BOMBEROS Y LLEGADA AL RECINTO

Todas las actividades se desarrollarán teniendo como centro y punto de referencia el parque de bomberos de Arganda del Rey.

Estas actividades incluirán: carrera, entrega de trofeos, prueba ULTIMATE FIREFIGHTER (solo Bomberos), carreras de menores, avituallamiento, comida, maniobras de rescate en altura y rescate en accidentes de tráfico...

Se trata, por tanto, de una actividad desarrollada en gran medida en las instalaciones de un centro de trabajo, por eso es de vital importancia que todos los asistentes estén atentos a las indicaciones del personal de la Agrupación Deportiva y personal colaborador en la organización de la carrera en todo momento. Con ello, se intenta interferir lo menos posible en la actividad diaria del parque y en el trabajo de los bomberos que ese día permanecen de guardia.

Para la llegada al parque, entendemos que la mayoría de los participantes lo hará en vehículo privado, para lo cual **SE HABILITARÁ LA ZONA DEL VIVERO DEPENDIENTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID COMO ZONA DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS**, DEBIENDO ESTAR DICHO ESTACIONAMIENTO SUPEDITADO EN TODO MOMENTO A LAS INDICACIONES DEL PERSONAL ORGANIZADOR Y COLABORADOR, SIN INVADIR LAS ZONAS BALIZADAS POR LA ORGANIZACIÓN Y AJUSTÁNDOSE A LAS PARCELAS Y CAMINOS HABILITADOS.

PARA FACILITAR EL ACCESO AL PARKING, Y CONOCER LAS DIFERENTES ZONAS HABILITADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, SE ADJUNTAN LOS SIGUIENTES CROQUIS:



XXXII MEMORIAL BOMBEROS COMUNIDAD DE MADRID





XXXII MEMORIAL BOMBEROS COMUNIDAD DE MADRID



*ESTA DISTRIBUCIÓN ES PROVISIONAL Y PUEDE VERSE MODIFICADA EN
PRO DE UN MEJOR DESARROLLO DEL EVENTO O POR
CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES.





XXXII MEMORIAL BOMBEROS COMUNIDAD DE MADRID



5º LA CARRERA POPULAR

El Memorial de Bomberos es una carrera popular y abierta al público de cualquier edad.

Todos los participantes serán encuadrados según su edad y sexo en alguna de las siguientes categorías:

CARRERA POPULAR Y SUS CATEGORÍAS:

- **SENIOR MASCULINO** NACIDOS ENTRE 1987 Y 2008* (*Los que no hayan cumplido 18 años al día de la prueba que quieran participar podrán hacerlo entregando a la recogida del Dorsal una autorización de alguno de sus progenitores o tutores, ANEXO I.)
- **VETERANO A MASCULINO** NACIDOS ENTRE 1977 Y 1986.
- **VETERANO B MASCULINO** NACIDOS ENTRE 1976 Y ANTERIORES.

- **SENIOR FEMENINO** NACIDAS ENTRE 1987 Y 2008* (*Las que no hayan cumplido 18 años al día de la prueba que quieran participar podrán hacerlo entregando a la recogida del Dorsal una autorización de alguno de sus progenitores o tutores, ANEXO I.)
- **VETERANO A FEMENINO** NACIDAS ENTRE 1977 Y 1986.
- **VETERANO B FEMENINO** NACIDAS ENTRE 1976 Y ANTERIORES.

CARRERA PARA MENORES DE EDAD Y SUS CATEGORIAS:

- **HASTA 4 AÑOS** INCLUIDOS NACIDOS EN 2022 Y POSTERIORES
- **DE 5 A 7 AÑOS** NACIDOS EN 2019, 2020 Y 2021
- **DE 8 A 10 AÑOS** NACIDOS EN 2018, 2017 Y 2016
- **DE 11 A 14 AÑOS** NACIDOS EN 2015, 2014, 2013 Y 2012

EL HORARIO DE LA PRUEBA ES ORIENTATIVO Y DEPENDE DEL DESARROLLO DEL EVENTO.

Los participantes y sus acompañantes deberán permanecer atentos a las indicaciones de megafonía y del personal de la organización para asistir al comienzo de la misma.

*****Todos los participantes recibirán una medalla conmemorativa a su paso por la línea de meta***.**



XXXII MEMORIAL BOMBEROS COMUNIDAD DE MADRID



El recorrido se realizará en los alrededores del parque de bomberos, será un recorrido cerrado y controlado por el personal organizador.

- 11:35 de 11 a 14 años. (1000m*)
- 11:45 de 8 a 10 años. (750m*)
- 12:00 de 5 a 7 años. (350m*)
- 12:15 sub 5 años. (100m*)

*** Las distancias serán aproximadas.**

****** Los menores de edad de más de 14 años que quieran participar en la carrera popular deberán remitir una autorización paterna/materna. (ANEXO I)

LA CARRERA DE BOMBEROS Y SUS CATEGORÍAS

Para la categoría de bomberos, podrán participar todos los bomberos pertenecientes a los servicios de extinción de incendios de cualquier parte del territorio nacional con una clasificación especial en la entrega de premios.

- **BOMBEROS SENIOR MASCULINO** NACIDOS ENTRE 1987 Y 2008
- **BOMBEROS VETERANOS A MASCULINO** NACIDOS ENTRE 1977 Y 1986
- **BOMBEROS VETERANOS B MASCULINO** NACIDOS ENTRE 1967 Y 1976
- **BOMBEROS VETERANOS C MASCULINO** NACIDOS ENTRE 1966 Y ANTERIORES
- **BOMBERAS (INCLUIDAS PARTICIPANTES DE CECOP)**
- **PARQUE DE BOMBEROS ***
- **EQUIPOS DE BOMBEROS CON ERA ****

* Clasifican los tres primeros Bomberos de cada Parque, teniendo al menos un Veterano entre ellos.

** Equipos de 2 o 3 Bomberos. No necesariamente del mismo parque o servicio.



XXXII MEMORIAL BOMBEROS COMUNIDAD DE MADRID



CARRERA DE BOMBEROS CON ERA:

-Los participantes en la CARRERA POPULAR EN LA MODALIDAD DE BOMBEROS CON ERA, deberán remitir un correo a memorial.arganda@gmail.com informando de:

-**PRUEBA** en la que participan.

-**IDENTIFICACIÓN** de los miembros del equipo (Nombre, N.º de SEIS)

-**PARQUE O CUERPO** al que pertenezcan cada uno de los integrantes.

-**NOMBRE DEL EQUIPO**. Estará referenciado si es posible a un parque o cuerpo de bomberos. En caso de pertenecer a diferentes parques o servicios el nombre del equipo quedará a elección de los propios participantes.

ULTIMATE FIREFIGHTER

Se realizará por equipos de **2 Bomberos del mismo Parque**.

En la prueba ULTIMATE FIREFIGHTER se compite desarrollando actividades propias del trabajo de bomberos en un circuito previamente definido y con las siguientes condiciones:

-**Los participantes en esta prueba deberán enviar un WHATSAPP A FÉLIX ANGULO, RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DE LAS INSCRIPCIONES A ESTA PRUEBA, AL TELÉFONO 678412827.**

Se deberá incluir la siguiente información:

-**PRUEBA** en la que participan.

-**IDENTIFICACIÓN** de los miembros del equipo (Nombre, N.º de SEIS)

-**PARQUE O CUERPO**

- **Cada equipo representará a un Parque de Bomberos** de la Comunidad de Madrid, incluyendo uno de Jefatura y otro de CECOP. Podrá competir también (además de los del CBCM) un equipo de cada uno de los Cuerpos de Bomberos que prestan su servicio en nuestro territorio (Ayto. de Madrid, Ayto. de Alcorcón y Aena) dando un máximo de 30 parejas en competición en total.

-**EQUIPACIÓN:** Será obligatorio ir equipado con U2 completo (incluido los guantes de fuego), con ERA (botella sin aire y máscara sin poner el pulmoautomático).

Se suministrarán los ERA que se utilizarán en la prueba a todos los equipos.

No se permitirá la participación con prendas sin forros interiores o modificadas.



XXXII MEMORIAL BOMBEROS COMUNIDAD DE MADRID



- **RONDAS:** Se realizará una única ronda y la pareja que termine la prueba en el menor tiempo, será la ganadora.

En caso de igualdad en los tiempos se realizaría una ronda extra entre las parejas empatadas.

***EI DISEÑO DEL CIRCUITO** será el siguiente:

Cada pareja inicia la prueba con U2 completo, máscara y equipo de respiración sin el pulmo conectado.

La prueba se divide en 3 partes:

-1º **MOVIMIENTO DE CARGAS:** consiste en coger 2 garrafas y desde la línea de salida en línea recta, se llegará hasta un cono, se rodeará el cono y se regresará a la línea de salida donde se dejarán las garrafas para que el compañero realice el mismo recorrido.

-2º **ARRASTRE:** consiste en arrastrar al compañero. Se realizará de la misma manera, hasta el cono, rodeo de cono y vuelta, después realizará el mismo recorrido el compañero.

El arrastre se realizará por las axilas, cinta superior del ERA o tirantes del ERA. No se puede arrastrar de pies o piernas ni de manos o brazos.

El arrastrado no podrá poner las plantas de los pies en el suelo para no ayudar al compañero. La posición puede ser con piernas estiradas o flexionadas pero las plantas de los pies sin tocar suelo.

-3º **CARGA:** consiste en cargar al compañero hasta el cono, rodearlo y volver para que después realice lo mismo el otro componente de la pareja, terminando la prueba en el momento que traspase la línea. La carga se realizará con los dos componentes de la pareja de pie. El compañero que va a ser cargado podrá impulsarse para ayudar a la carga.

Si en cualquier momento de la prueba el competidor tiene que parar por cualquier motivo, continuará la prueba desde el mismo punto donde paró.

La distancia desde la línea de salida hasta el cono es de **25 metros**, haciendo un total de 50 metros (ida y vuelta).

El **tiempo máximo** para la realización prueba será de **5 minutos**.

SE HARÁ UN PEQUEÑO BRIEFING PARA EXPLICAR LA PRUEBA Y RESOLVER DUDAS 30 MINUTOS ANTES DE LA COMPETICIÓN.



XXXII MEMORIAL BOMBEROS COMUNIDAD DE MADRID



COMPETICIÓN DE REMO

-Los participantes deberán ponerse en contacto mandando un mensaje de WHATSAPP A RUBÉN BUELGA, RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DE LAS INSCRIPCIONES A ESTA PRUEBA AL TELÉFONO 644215174.

El mensaje deberá incluir la siguiente información:

-PRUEBA en la que participan.

-IDENTIFICACIÓN (Nombre, N.º de SEIS)

-PARQUE O CUERPO al que pertenecen.

Todos los bomberos inscritos serán englobados en una categoría única.

La prueba se desarrollará en una o varias rondas que dependerán del número total de participantes. Cada participante tendrá una única oportunidad para completar la distancia establecida de 1500 metros en el menor tiempo posible. Subirán al podio los tres mejores tiempos.

6º PREMIOS

En el XXXII MEMORIAL BOMBEROS COMUNIDAD DE MADRID no habrá **premios en metálico** para los ganadores de las distintas categorías.

Habrà trofeo y un obsequio para los tres primeros clasificados por cada categoría en la prueba popular.

En el resto de competiciones de adultos, habrá trofeo para los tres primeros clasificados de cada categoría o de la competición en caso de tratarse de categoría única.

7º INSCRIPCIONES

Las INSCRIPCIONES se realizarán **CON FECHA LÍMITE DEL 16 DE OCTUBRE DEL 2026 A LAS 22.00 HORAS.**

-La inscripción tendrá un coste de 10 € para la carrera popular y para la carrera de bomberos profesionales con equipo. Las carreras infantiles tendrán un coste de 5 € con camiseta conmemorativa o de 3 € sin camiseta.

- Para los participantes que acrediten su condición SOCIO de ADBCM la inscripción será GRATUITA.

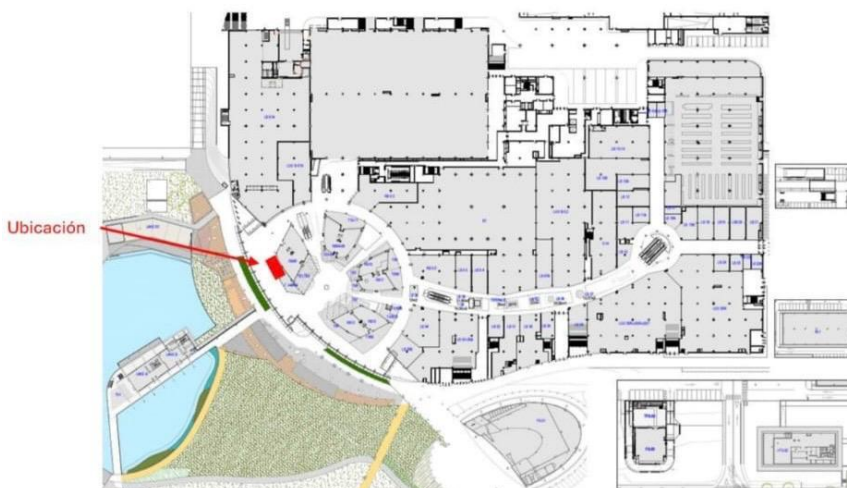


XXXII MEMORIAL BOMBEROS COMUNIDAD DE MADRID



8º RECOGIDA DE DORSALES

La recogida de dorsales se llevará a cabo en las instalaciones del Centro Comercial H2 Ocio de Rivas Vaciamadrid los días **22, 23 y 24 de Octubre** en horario de **10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas**



En el momento de la retirada del dorsal se hará entrega a los participantes de la “bolsa del corredor”.

Como **NORMA GENERAL** el domingo 25 de Octubre, día del evento, **NO** se hará entrega de dorsales. De forma **EXCEPCIONAL** podrán entregarse dorsales hasta 30' antes de la Carrera Popular, principalmente en los casos de bomberos que acrediten haber tenido guardia en los días marcados para la recogida oficial. Cualquier otro aspecto será valorado por la Organización.

-El dorsal, que deberá llevarse en lugar visible en la parte delantera de la camiseta y el chip de cronometraje anclado a este dorsal, comprometen a los participantes a la aceptación de este Reglamento.

9º SERVICIO DE ROPERO:

Existirá un servicio gratuito de ropero, para todos los corredores inscritos en la carrera. La organización no se hace responsable de las pérdidas y/o desperfectos de los objetos que se depositen en él.



XXXII MEMORIAL BOMBEROS COMUNIDAD DE MADRID



10º ADBCM, no se hace responsable de los perjuicios morales, físicos o materiales que pudieran causar o causarse los atletas participantes y espectadores durante la competición. El corredor, en el momento de la inscripción, certifica encontrarse físicamente apto para completar la prueba.

La formalización de la inscripción implica la aceptación de este reglamento y, con ella, los participantes certifican encontrarse físicamente aptos.

11º Los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

12º Todo aquello que no esté contemplado en el presente reglamento o que pueda surgir el día del evento de manera fortuita, será resuelto in situ por la Organización.



XXXII MEMORIAL BOMBEROS COMUNIDAD DE MADRID



ANEXO I: AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENORES DE EDAD

XXXII MEMORIAL BOMBEROS ARGANDA DEL REY

D./Dña.: _____ con DNI
_____ como padre/madre/tutor legal del menor:
_____ con DNI _____ (si
tuviere) y fecha de nacimiento: _____.

AUTORIZO al menor anteriormente identificado, bajo mi responsabilidad, a participar en la carrera popular Memorial Bomberos Comunidad de Madrid que tendrá lugar el próximo ____ de _____ de 20__ encuadrado dentro de la categoría _____.

Asímismo **DECLARO**:

1. Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento de la prueba.
2. Que mi hijo/tutelado se encuentra en condiciones físicas adecuadas y no padece enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en la misma.
3. Autorizo expresamente a la Organización del Evento para el uso de las imágenes en soporte fotográfico y/o audiovisual que se capten del menor durante la carrera sin limitación temporal ni territorial y sin derecho a contraprestación alguna, para su uso en los medios de comunicación on-line y off-line únicamente con fines divulgativos de la celebración de la carrera.
4. En caso de no entregarse esta autorización debidamente cumplimentada en el momento de la recogida del dorsal, el menor no podrá participar en la actividad, aun habiendo realizado el pago.

A ____ de _____ de 20__.

Firma padre/madre/tutor legal.

AVISO LEGAL

Según lo establecido en el RGPD (Reglamento UE 2016/679) y en la LO 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario serán objeto de tratamiento en nuestros ficheros con la única finalidad de organizar y gestionar su participación en dicha actividad, en función de la solicitud por usted aportada. Igualmente, le informamos que en aquellas actividades deportivas especiales en cuya inscripción deba indicarse información referente a datos especialmente protegidos para adaptar las condiciones de participación a la categoría correspondiente, dicha información únicamente será tratada para gestionar su participación en las actividades deportivas, conservándose sobre los mismos la más estricta confidencialidad.

Podrá, en cualquier momento, revocar el consentimiento anteriormente otorgado, así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos legalmente establecidos, dirigiéndose al responsable del fichero.